



GABRIELA PAULA ARAOZ LOPEZ

FORMACIÓN ACADÉMICA

Licenciada en Derecho (UMSA). Diplomado en Educación Superior (UMSA). Diplomado en Derecho Notarial (Universidad Franz Tamayo). Diplomado en Gobernabilidad e Innovación Pública para Líderes y Líderesas de América Latina y el Caribe (Banco de Desarrollo para America Latina - CAF y UNIVALLE). Diplomado en Derecho Comercial (Universidad Los Andrés). Diplomado en Derecho Administrativo (UMSA). Maestría en Estudios Jurídicos, Económicos y Sociopolíticos de las Relaciones Comerciales con China (Universidad Católica San Vicente Mártir) Valencia - España.

PRODUCCIÓN INTELECTUAL

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Analista Jurídico en EMAPA. Coordinadora General del Viceministerio de Descolonización, del MCDyD. Agente Consular del Consulado de Bolivia en Valencia - España. Auxiliar II del Consulado de Bolivia en Valencia - España. Asesor Legal de EMAVÍAS. Responsable de Gestión Jurídica de la Lotería Nacional de Beneficencia y Salubridad y Abogado Consultor en Línea de la Lotería Nacional de Beneficencia y Salubridad. Abogado Consultor de ABAVYT. Abogada Junior en la Cámara Nacional de Comercio. Abogada en el Estudio Jurídico Kaune y Asociados. Docente de las cátedras de Derecho Constitucional y Educación Cívica en la Universidad Policial Mariscal Antonio José de Sucre, en las gestiones 2011 y 2012

VISIÓN SOBRE LA JUSTICIA EN EL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Es necesaria una efectiva aplicación de los principios que sustentan el Órgano Judicial, como son el principio de independencia, donde el Órgano Judicial no se someta a ningún otro órgano de poder, ya que constituye un componente sólido para garantizar la resolución de conflictos jurídicos dentro de un Estado Constitucional, siendo este principio la columna vertebral de independencia de los jueces que administran justicia, dando lugar a la efectiva aplicación de los principios de seguridad jurídica, imparcialidad, celeridad y gratuidad, donde todas las personas conozcan sus derechos, garantías y obligaciones, y tengan la certeza de que todos los actos que sean de conocimiento de la administración de justicia serán resueltos de forma objetiva y con pleno apego a la ley, sin interferencia de ninguna naturaleza, sin prejuicio, discriminación o trato diferenciado que separe a los jueces de su objetividad y sentido de justicia, donde todos los ciudadanos que acudan a juzgados gocen de una atención oportuna, sin dilaciones y gratuita, siendo esta última la condición para hacer realidad el acceso a la justicia en condiciones de igualdad, sin que la situación económica de las partes que acuden ante la administración de justicia pueda colocar en situación de desventaja o privilegio a una de ellas frente a la otra, ni proporcionar un trato diferenciado.

VISIÓN Y/O PROPUESTA TÉCNICA A LA INSTANCIA QUE POSTULA

Modificar el sistema de selección de jueces, con participación de instituciones académicas y ciudadanas, implementación efectiva de una carrera judicial. Gestionar un presupuesto que permita dotar de las mejores condiciones a la administración de justicia en infraestructuras y personal que garantice la atención pronta y oportuna de las causas, es decir, reducción de la mora procesal y lograr que los bolivianos tengan una justicia inmediata, sumar tiempo es sumar injusticia. Reestructurar el sistema judicial de tal manera que se evalúe la probidad e integridad de los ciudadanos que aspiren a ser jueces, preparando a los futuros jueces desde el primer día de clases en las universidades, como una especialidad tomando en cuenta que la administración de justicia debe ser una especialidad (distinta a otras ramas como la administración de pública, el derecho en el ámbito privado o corporativo), deben formarse en el exhaustivo estudio de valores y principios éticos y morales. Reestructurar el registro de Derechos Reales, de manera que todos los registros sean absolutamente transparentados y en línea, a nivel nacional, pudiendo el ciudadano hacer el trámite desde cualquier lugar del territorio boliviano. Gestionar la distritalización de la oficina de Derechos Reales por oficinas de asesoramiento en cada distrito municipal en todo el país, ya que los trámites serán en línea.

Infórmate, decide y vota